



Exministro José Ramón Cossío Díaz llama a la prudencia ante posible paro del PJF

Cossío Díaz, solicitó a las y los trabajadores del PJF mantener la prudencia por posible paro de labores como respuesta a la reforma judicial.

El exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, llamó a las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación a mantener la prudencia en torno a la realización de un posible paro de labores como respuesta a la reforma judicial.

“Hay un llamado a la prudencia a los trabajadores del PJF. No porque el presidente López Obrador haya dicho que esta reforma se tiene que dar, el país entero tiene que aceptar esta reforma”, externó a medios de comunicación tras su participación en un foro de discusión de la reforma organizado por UNE México.

Esta mañana, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) publicó un comunicado donde advierten que "consideran seriamente" un paro de labores a nivel federal, como respuesta a los foros de discusión de la reforma judicial organizados por la Cámara de Diputados, foros donde no los tomaron en cuenta ni se escuchó a las y los impartidores de justicia.

“Los mecanismos de defensa que están buscando los jueces y magistrados me parece que son adecuados (...) entonces creo que hasta hoy han seguido caminos prudentes tratando de presentar opciones racionales a todos estos casos. Ya lo que venga después pues habría que ir viendo poco a poco cómo se van a ir llegando a estos casos”, explicó el exministro de la Corte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	10/08/2024	LEGISLATIVO

Respecto a la discusión de la reforma judicial, Cossío Díaz señaló que aún tiene esperanzas en que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, así como las y los legisladores, reflexionen sobre las implicaciones de la reforma judicial y frenen la modificación constitucional en los términos en los que la envió el presidente López Obrador.

“Yo lo que creo es que todavía existen posibilidades, tanto de la presidenta prácticamente electa como de las personas que van a integrar el Congreso el 1 de septiembre, para que se den cuenta de la barbaridad que están cometiendo”, subrayó el juzgador.

“No veo por qué la presidenta electa Claudia Sheinbaum, no veo por qué los diputados que estuvieron en la elección del 2 de junio designados tengan que seguir, como se decía antes, a ‘pie puntilla’ lo que se ha planteado”, subrayó Cossío.

El ministro manifestó su rechazo a la reforma judicial, y a los argumentos que las y los legisladores oficialistas expresan en torno a ésta:

“No sé si ellos han calculado el enorme daño que se le puede hacer a la justicia nacional, el enorme daño económico que se les puede hacer al país con la situación de los capitales (...) Los argumentos que dan para la reforma no se compadecen ni con la situación que está viviendo el país ni con los objetivos”, comentó Cossío Díaz.

El exmagistrado expresó que “todavía hay espacio para la reflexión de los diputados, de los senadores, de la presidenta (...) son personas que recibieron un mandato propio, son personas por las que se les votó en lo individual y no necesariamente tienen que hacerse esos cambios”, concluyó el impartidor de justicia.

De acuerdo con el líder legislador de Morena, Ricardo Monreal, la discusión del dictamen de la reforma comenzará en estos días, y según él, podría aprobarse alrededor del 30 de septiembre, ya con la nueva Legislatura instalada.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/exministro-jose-ramon-cossio-diaz-llama-a-la-prudencia-ante-posible-paro-del-pjf-12374435.html>